



RESOLUCIÓN Nº 0165
EXPEDIENTE Nº 5721 - 005306/14

NEUQUÉN, 26 FEB 2014

VISTO:

La presentación efectuada por diversos establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Técnica y Formación Profesional del Consejo Provincial de Educación, referida a la creación de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que para ello se considera necesario crear cargos en distintos establecimientos educativos, que permitan dar respuesta al aumento de matrícula;

Que la Dirección General de Técnica y Formación Profesional, avala la creación de cargos en distintos establecimientos educativos;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en las Escuelas Provinciales de Educación Técnica y Agrotécnicas, de los cargos que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.
- 2º) **IMPUTAR**, el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente norma legal con cargo a: JUR 03; SA 02; U.O. 1/2/3/5/6/8/9/10; PRG 031; SUBP 004; FIN 03; FUN 04; SUBF 04; INC 01; PPAL 21; PPAR 00; SPAR 002; FUFU 1111, del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3º) **DETERMINAR**, que por la Dirección General de Técnica y Formación Profesional se cursarán las notificaciones de práctica.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección General de Distritos Regionales Educativos I, II, III, V, VI, VIII, IX y X. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Técnica y Formación Profesional, a los fines determinados en el Artículo 3º de la presente Resolución. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROF. ANDRÉS ROMÁN
VOCALÍA RAMA INICIAL Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 5
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VIII

- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Electricidad, Turno Vespertino, Secuencia 129.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 6
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I

- Un (1) Cargo de **Auxiliar de Secretaría**, (DUD-2), Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 8
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I

- Un (1) Cargo de **Prosecretario de 1º Enseñanza Técnica Tiempo Completo**, (DSG-2), Escuela Técnica, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 10
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO II

- Un (1) Cargo de **Auxiliar de Secretaría**, (DUD-2), Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 103.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 11
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO III

- Un (1) Cargo de **Asesor Pedagógico**, (DUF-2), Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 101.
- Un (1) Cargo de **Auxiliar Asesor Pedagógico**, (DUK-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 12
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IX

- Un (1) Cargo de **Auxiliar de Secretaría**, (DUD-2), Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 104.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 15
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO III

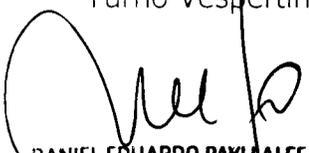
- Un (1) Cargo de **Auxiliar Asesor Pedagógico**, (DUK-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 16
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VI

- Un (1) Cargo de **Auxiliar Asesor Pedagógico**, (DUK-2), Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 102.



ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº **0165**
EXPEDIENTE Nº 5721 - 005306/14

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 18
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO X

- Un (1) Cargo de **Regente de 2da. Escuela Técnica Tiempo Simple**, (DAN-2), Cultura Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 20
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I

- Un (1) Cargo de **Auxiliar de Secretaría**, (DUD-2), Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 102.
- Un (1) Cargo de **Prosecretario de 2º Enseñanza Técnica Tiempo Simple**, (DSH-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 21
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IX

- Un (1) Cargo de **Prosecretario de 2º Enseñanza Técnica Tiempo Simple**, (DSH-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA Nº 1
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO V

- Un (1) Cargo de **Auxiliar de Secretaría**, (DUD-2), Escuela Técnica, Turno Compartido, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA Nº 3
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VI

- Un (1) Cargo de **Instructor de Enseñanza Técnica**, (DCE-2), Escuela Técnica, Producción Animal, Turno Mañana, Secuencia 106.
- Un (1) Cargo de **Instructor de Enseñanza Técnica**, (DCE-2), Escuela Técnica, Producción Animal, Turno Tarde, Secuencia 107.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Éc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación
Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación